



EL CORRALOT.

CORRALOT: Mote que se le puso al Palacio Señorial de Cárcer.

CORRALOT: Nombre que lleva la falla plantada en Cárcer, en Marzo de 1.998.

Tenemos aquí, dos nombres de Corralot. El primero, que nos dice sobre un Palacio Señorial de Cárcer, que algunos lo recuerdan y saben lo que fué, por sus padres y abuelos y que también lo llamaban CASTELL, otros ni lo saben ni llegaron a conocer el edificio ya desaparecido.

Según documentos históricos de Cárcer, que nos hablan del Palacio Señorial, dicen así: De su primera donación a D. Pedro Fernández de Azagra que ofrece raro contraste con las que posteriormente se sucedieron, debió originarse la denominación de "Cárcer de Azagra", que el pueblo conservó durante más de tres siglos, puesto que Martín de Viciana en su "Crónica de Valencia", escrita en 1.562 y 63, al mencionar nuestro pueblo, entre otros 62 que eran tributarios de Játiva, aplica a Cárcer la adición de Azagra.

El 2 de Junio de 1.437, o sea 200 años justos después de su primera donación, fué donado Cárcer por D. Alfonso V de Aragón a Mossen Eslava. A esta familia que entroncó con las de Cucaló y Montull, perteneció el señorío del pueblo durante un período que abarca cuatro siglos, a la que por pragmática de Felipe III, de 12 de Julio de 1.614 y por vía de indemnización a los efectos padecidos por la expulsión de los moriscos, le fueron donadas las tierras del término municipal que éstos abandonaron.

La donación del pueblo a los Eslavas, debió motivar que estos, a raíz de la misma, construyeran el Palacio Señorial y sus anexas dependencias para servicios propios del señorío, ocupando ambos una considerable extensión.

Este Palacio, que estuvo aislado por los cuatro costados, tenía acequia interior para su servicio, tienda de abastecimientos y carnicería del Señor en el lado Oeste, lagares para el pisado de las uvas y secadero para los granos en plano más elevado a la izquierda de la puerta de entrada en el lado sur y solar que ocupan la casa nº 3 de la calle de Dª Maravilla Pascual, y nº 2 de la calle de la Iglesia, cama alta para almacenar las cosechas, vivienda para los señores, sala donde se les rendía homenaje, departamento en la que se reunía el consejo municipal, cárcel particular lóbrega y húmeda en la parte Norte y muy altas al lado Este, dando vista al exterior, dos mensulas de piedra labrada, que nuestros antepasados creían fueran horcas feudales y signo externo demostrativo de las facultades que tenían los señores, aunque bien pudieran haber sido los soportes de un mirador del que se divisara la partida de tierras denominada de la Señoría. En el mismo ldo y en la planta baja estuvo el ermitorio construido en 1.759. Encima de la puerta de entrada una piedra labrada en la que debió estar esculpido el escudo señorial y que alguien ordenaría se borrara a cincel, probablemente a raíz del Decreto de las Cortes de Cádiz de 1.811, por lo que se suprimieron los señoríos. En cuarto anexo y lado Este, separado por un callejón y en lo que actualmente son viviendas todas de planta, estuvieron emplazados los servicios de almazara para moler aceitunas y extraer el aceite, horno, granero para conservar los productos que los vasallos, colonos o aparceros entregaban al señor, cuadras, etc.

Volviendo a la pertinencia, resulta que el apellido Azagra, por haber recaído en la línea materna o porque no hubiera sido adoptado, dejó de continuar en el árbol genealógico de la Baronía, mientras que el de Eslava, por efecto de la disposición testamentaria de Dª Hieronyma Benedicta de Eslava, señora de Cárcer, continua en el siglo XVII en varón y persona de Dº Fabián Eslava y Cucaló de Montull, señor de Cárcer.

Deduciendo de estas incompletas notas y sin perjuicio de que existan otros nombres intercalados, resulta que en 1.728, el señorío de Cárcer, pertenecía a doña Vicenta Mongalán y un año después a don Vicente Cucaló; treinta y un año más tarde, en 1.579, cuando en el Palacio Señorial se construyó el ermitorio, pertenecía al mismo descendiente con igual nombre, que continuó en 1.772. Doña María Brias fué señora de Cárcer en 1.781 y D. Alejandro Cucaló en 1.793. Dieciocho años después, en 6 de Agosto de 1.811, cuando las Cortes de Cádiz abolieron los señoríos jurisdiccionales incorporándolos a la nación, respetando las propiedades y los títulos de nobleza, posiblemente el de Cárcer perteneciera al mencionado señor, don Fabián Cucaló.

El título de Barón de Cárcer, lo ostenta, por descendencia, el Excmo. Señor D. Joaquín Manglano Cucaló de Montull.

El Palacio Señorial, se convirtió, tras haber suprimido los señoríos, en viviendas particulares, aula escolar, local de ensayos de la música, etc. Casi todo esto, perduró hasta la demolición del mismo Palacio o Castell.

Quizás por tener un patio bastante grande, se le dijese también "CORRALOT".

"CORRALOT", es el otro nombre que como al principio hemos leído, corresponde a una falla, que este año, un grupo de personas muy ilusionadas han montado, Cárcer ha vuelto a vivir, al cabo de muchos años, las fiestas falleras.

Hasta aquí un poco de historia de lo que era el Palacio Señorial y sus señores, al que cariñosamente recordamos con el nombre de "CORRALOT".



ANTONIO RIBELLES MONAR.